

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

● **Docentes responsables:**

- Blanca Toledo Ruiz, Ana Rodríguez y Camila Monasterio

● **Introducción** (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).

Tres grupos diferenciados, dos ordinarios con un número reducido de alumnos y otro de excelencia. Ningún alumno tiene la materia pendiente del curso anterior por cambio de modalidad, el resto sigue con normalidad la asignatura.

● **Justificación de la programación didáctica:**

Se basa en la normativa vigente (Decreto 64/2022 y Orden de Evaluación 2067/2023) y la concreción autonómica y los aspectos esenciales recogidos en la P.G.A. A partir del perfil competencial de salida definido en las 8 competencias básicas y su concreción en las competencias específicas (qué quiero, cómo desarrollar esta competencia y para qué sirve), teniendo en cuenta los saberes básicos (organizados en bloques de contenido), se crearán situaciones de aprendizaje (se aplica sabiendo resolver situaciones reales en diferentes contextos: laboral, formativo, personal...). Por tanto, la competencia específica de cada área o materia se articula en la concreción (¿qué?), descripción (¿cómo?). vinculación (¿para qué?)

a) Orientaciones metodológicas:

2º de bachillerato es un curso de fin de etapa que culmina, en la mayoría de los casos con el examen de acceso a la universidad (PAU).

Como metodología principal, se realiza una exposición oral de los contenidos de cada unidad, favoreciendo la participación activa de los alumnos de modo que mejoren su capacidad de interconectar saberes científicos. Igualmente, estos contenidos teóricos tendrán aplicación práctica en actividades de laboratorio y de investigación.

Al tratarse de una materia puramente científica englobada dentro de lo que se conoce como disciplinas STEM, se abordará de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, fomentando la colaboración. Además, se conectará de forma significativa tanto con la realidad del alumnado, como con otras disciplinas vinculadas a las ciencias en un enfoque interdisciplinar. Cuando sea posible, se fomentará un trabajo similar al método científico para promover la curiosidad del alumnado, procurando interesarles y que participen en todas las actividades propuestas.

Las actividades propuestas pretenden favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, así como, estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

b) Contenidos, competencias específicas, descriptores y temporalización

<u>Contenidos</u>	<u>Competencias específicas</u>	<u>Descriptores</u>	<u>Temporalización</u>
Proyecto de investigación	2, 3	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1.	A lo largo del curso
A. LAS BIOMOLÉCULAS B. GENÉTICA MOLECULAR	1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CEC4, CE1	Primer trimestre
C. BIOLOGÍA CELULAR D. METABOLISMO	1, 2, 4, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CEC4	Segundo trimestre
E. BIOTECNOLOGÍA F. INMUNOLOGÍA	1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CEC4, CE1	Tercer trimestre

c) Atención a las diferencias individuales del alumnado:

Atendiendo a la normativa vigente, (D23/23, Instrucciones 4/03/2024 ORDEN 2067/23) se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- ACNEE: Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes en las materias que el equipo docente y el departamento de orientación considere necesario para superar sus barreras de aprendizaje y participación y de acuerdo a su informe psicopedagógico. En las ACIS, se buscará el mayor desarrollo de sus competencias y orientadas a la consecución de los objetivos y el perfil de salida
- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICA DE APRENDIZAJE POR TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE O COMUNICACIÓN, DE LA ATENCIÓN O DEL APRENDIZAJE (SON LOS QUE TIENEN DISLEXIA O DISCALCULIA Y TDAH). Se aplicarán las medidas recogidas en el anexo VI, que se adjuntarán en el expediente. Estas medidas son:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

- Adaptación del tiempo establecido en la realización de las pruebas de evaluación (incrementar el tiempo solo con carácter excepcional, adaptar el examen) en los exámenes globales.
- Reducción del número de preguntas en los exámenes parciales.
- Adaptación de las pruebas, pueden ser orales; con apoyos visuales, guión de respuesta...) o escritas: respuesta múltiple, rellenar huecos, redacción corta, delimitar espacio de respuesta. Con pautas a seguir, con modelo de resolución, marcar palabras clave, claves de color, lectura en voz alta...
- Adecuación del tipo y tamaño de fuente de texto
- Materiales que faciliten la evaluación: audiovisual, manipulativo, hoja en blanco, ordenador, calculadora, corrector ortográfico, marcador de tiempo
- ALTA CAPACIDAD: Plan individualizado de enriquecimiento (actividades con mayor profundidad o interdisciplinares sin contenidos de cursos superiores. Participación en olimpiadas, concursos...) y si no es suficiente al año siguiente flexibilización previa evaluación psicopedagógica. Participación en el PEAC. Se comienza el trabajo de adaptación de los alumnos con altas capacidades en el desarrollo de un proyecto común (en fase de desarrollo).
- CONDICIONES DE SALUD: Pedir apoyo del SAED o derivación a CET si procede
- INCORPORACIÓN TARDÍA: Realizar una prueba de nivel nada más entrar en el centro y valorar todo el equipo docente el grado de consecución de las competencias. Si tiene 2 o más cursos de desfase se puede escolarizar un año por debajo.

d) Evaluación:

Continuando con lo planteado en 1º bachillerato, la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En las unidades didácticas se incluyen los criterios de evaluación derivados del Decreto de concreción LOMLOE.

Se realizarán los siguientes situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas:

- Prueba inicial: permitirá conocer los posibles preconceptos y conceptos erróneos del alumno/a.
- Observación directa en el aula, laboratorio, salidas fuera del centro escolar (si tienen lugar) y en el desarrollo de los trabajos de investigación donde se podrán recoger datos del alumno como: interés, iniciativa, cooperación y participación, hábitos de trabajo, manejo correcto del material y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el laboratorio y en el aula.
- Trabajo de clase y proyectos de investigación: es un medio imprescindible para obtener información de cada alumno. Permitirá al profesor obtener información sobre la evolución del alumno en diferentes criterios: presentación, orden, limpieza, claridad, expresión escrita, oral, ortografía, comprensión y desarrollo de las actividades, hábitos de trabajo y uso de diferentes fuentes de información, concreción de contenidos, imágenes, aspecto de la presentación.
- Pruebas objetivas, tipo PAU, para evaluar: conocimiento, comprensión, aplicación, organización, secuenciación y síntesis de conceptos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

Los criterios de calificación en cada evaluación se aplicarán de la siguiente manera:

- 80 % de la calificación en pruebas escritas u orales: siendo el 30% las pruebas parciales y el 70% los exámenes globales.
- 20 % Actividades prácticas-resolución de problemas: ejercicios, informes de prácticas, trabajo diario, preguntas competenciales.

En cada evaluación entrarán todos los contenidos de la evaluación anterior. En caso de obtener una calificación inferior a 4 en una evaluación el alumnado tendrá que hacer una prueba de recuperación.

Además, se establecen las siguientes normas:

- Los alumnos que no realicen un examen por causas injustificadas, se les calificará con 0 puntos en dicho examen. Se considerará causa justificada, aquella en la que haya un justificante médico o un justificante de deber inexcusable o por alguna otra causa que, objetivamente, justifique la ausencia. No se admitirá, por tanto, cualquier otro justificante, aunque contenga la firma de los padres. Los exámenes no realizados, se harán en las fechas que estime el profesor y podría ser en el examen inmediatamente posterior
- Los alumnos han de presentar en las fechas previstas los trabajos y actividades, por el procedimiento que diga el profesor: en papel, archivo, o por el aula virtual. Si por algún problema técnico, no pudo entregar el trabajo el día concretado, buscará al profesor, aunque no tenga clase con él, y se lo entregará en un pendrive.
- Teniendo en cuenta los criterios PAU de corrección ortográfica, en los exámenes, trabajos o ejercicios se tendrá en cuenta cada falta de ortografía (0,1 por falta), la expresión, la puntuación, la presentación y legibilidad del texto, de tal manera que se puede bajar hasta un punto de la nota del examen. Si el profesor no puede leer el examen o no puede entenderlo por mala caligrafía, el examen se calificará con cero.
- En cada evaluación, después de hallar la nota, se pondrá en el boletín el número entero, sin decimales, de dicha nota. Al final del curso todos los decimales se contarán para hallar la nota final, que será el promedio de las tres evaluaciones. Además, el docente redondeará al alza cuando el decimal sea igual o superior a 5. Cuando el alumno alcance una nota igual o superior a 5 puntos se considera superada la materia. En el caso de que un alumno obtuviese una nota inferior a 5 puntos en alguna evaluación, o bien, en la media de las tres evaluaciones no obtenga una nota igual o superior a 5 puntos, se hará una prueba por evaluaciones guardando la nota de aquellas aprobadas para posteriormente poder promediar. Si el alumno, finalmente, obtiene una nota igual o superior a 5 puntos se considera superada la materia y en el boletín figurará la nota redondeada que haya obtenido, en caso contrario será convocado a la evaluación extraordinaria (ver apartado e).
- El departamento establece los siguientes criterios de calificación para la **prueba global final en bachillerato** diferenciando entre las dos modalidades de Bachillerato:
 - **Bachillerato de Excelencia**
 - Se acuerda la obligatoriedad de la prueba global para todo el alumnado. Su impacto en la calificación final se regirá por las siguientes condiciones:
 - Subida de nota: El alumno podrá incrementar su nota media anual (calculada a partir de la media de las tres evaluaciones) siempre que la calificación obtenida en el global sea igual o superior a dicha media. La subida será sumativa con un tope máximo de 1 punto. El cálculo se realizará sumando el 10% de la nota del global a la media del curso (ej. una nota de 6,5 en el global sumará 0,65 puntos).
 - Penalización por rendimiento insuficiente: En caso de que la nota del examen global sea 2 puntos o más inferior a la media del curso, se

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

aplicará una penalización mediante una ponderación de 0,1. Como ejemplo ilustrativo, un alumno con una media de 7,8 que obtenga un 5 en el global, verá restados 0,5 puntos de su media final. Por tanto su media final sería de 7,3.

- Cómputo final: Tras aplicar las bonificaciones o penalizaciones correspondientes, la nota final se determinará mediante redondeo matemático al número entero más próximo.
- En el caso en el que algún alumno o alumna de excelencia no haya superado con éxito la asignatura, este examen global servirá de recuperación de la evaluación ordinaria de bachillerato.

○ **Bachillerato ordinario**

- La prueba global tendrá un carácter voluntario para los alumnos con la materia aprobada y obligatorio para aquellos que precisen recuperar.
 - Alumnado con evaluación negativa: El examen servirá como mecanismo de recuperación de la materia, siguiendo los criterios de calificación indicados en la programación.
 - Alumnado con evaluación positiva (Media ≥ 5): Podrán subir nota siempre que la calificación del global sea igual o superior a su media anual de las tres evaluaciones.
 - Cálculo de la subida: Se seguirá el mismo sistema sumativo que en la modalidad de excelencia: se sumará a la media el 10% de la nota obtenida en el global (hasta un máximo de 1 punto), aplicando igualmente el redondeo matemático al finalizar el proceso.
- El criterio de **atribución de menciones honoríficas** será sobre el máximo del 10% de alumnado matriculado en la materia. En caso de superar las propuestas este porcentaje se procederá a valorar el resultado de exámenes globales con dos decimales.
 - Aquellos alumnos que fueran sorprendidos **copiando** o hablando con otros compañeros en un examen, entregarán su examen y suspenderán automáticamente la prueba o la materia si se tratara de un examen final (calificación de cero). Está terminantemente prohibido que los alumnos asistan a una prueba o examen con cualquier tipo de dispositivo electrónico que pudiera permitir copiar. El mero hecho de llevar un dispositivo de este tipo, se interpretará como un intento de copiar.
 - Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, para lo que se establecerán los indicadores de logro en las programaciones docentes. Respecto a la **evaluación docente**, una vez al mes se evaluará la programación en la reunión de departamento, y una vez por trimestre se valorará la adquisición de los objetivos y los resultados por parte de los alumnos en cada grupo en la reunión de departamento. En función de los resultados, cada profesor valorará su planificación, la metodología empleada y la relación con el resto de los miembros del departamento en las materias compartidas, adoptando las medidas correctoras en caso necesario. Al final del curso se pasará un cuestionario a los profesores del departamento, cuyo resultado se hará constar en la memoria.

e) Estrategias para el refuerzo, evaluación ordinaria y extraordinaria y evaluación de pendientes

Refuerzo: aquellos alumnos que no superen alguna evaluación cumplimentarán actividades específicas de refuerzo que incluirán actividades prácticas, ejercicios para afianzar los saberes básicos así como resúmenes y esquemas de las unidades trabajadas.

Recuperación de evaluaciones no superadas: durante el curso, los alumnos realizarán exámenes globales que incluirán todos los saberes trabajados con

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

anterioridad. De este modo, un alumno con una evaluación suspensa puede recuperar en la siguiente evaluación. Si el alumno no supera el último examen global del curso deberá presentarse a recuperar la materia en un examen final ordinario.

Evaluación Ordinaria: El alumno realizará exámenes parciales y globales en cada evaluación. Tras el último global, el alumno podrá presentarse a un final ordinario que puede servir para subir la nota final (se hará la media entre las evaluaciones y el resultado del examen final ordinario) o bien para recuperar la asignatura.

Evaluación Extraordinaria: Se realizará un examen extraordinario que incluirá todos los saberes básicos de la materia y cuyo resultado constituirá la calificación final de la materia.

Evaluación de Materias Pendientes:

- **Alumnos que cambian de itinerario en 2º de Bachillerato:** aquellos alumnos que no hayan cursado Biología, Geología y CC. Ambientales en 1º de Bachillerato, pueden presentarse a un examen de acreditación de conocimientos previos, cuya superación dará como resultado una calificación de 5.

Alumnos con la materia de 1º Bachillerato no superada: se deben presentar a la convocatoria oficial de materias pendientes.

f) Elementos transversales y educación en valores:

La educación en valores para alumnos del Bachillerato queda reflejada en los cuatro primeros objetivos de la etapa que vienen fijados en el Real Decreto. 243/2022, de 5 de abril, que además indican la asociación con temas transversales. Todos los profesores del departamento dedican parte de su tiempo a educar en valores, dándoles prioridad sobre la enseñanza de contenidos. Debemos formar personas responsables, respetuosas con su medio natural, con espíritu crítico, que respeten los derechos humanos, la igualdad de hombres y mujeres, que contribuya al desarrollo sostenible, que sepan prever y resolver, pacíficamente, conflictos tanto sociales como familiares y que respeten la libertad de los demás a la vez que defiendan la suya. Igualmente, hemos de ayudar a que adquieran habilidades que faciliten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía, la reflexión, la creatividad y el espíritu científico.

Concreción de los objetivos de etapa al curso:

La educación en valores para alumnos del Bachillerato queda reflejada en los cuatro primeros objetivos de la etapa que vienen fijados en el Real Decreto. 243/2022, de 5 de abril, que además indican la asociación con temas transversales. Todos los profesores del departamento dedican parte de su tiempo a educar en valores, dándoles prioridad sobre la enseñanza de contenidos. Debemos formar personas responsables, respetuosas con su medio natural, con espíritu crítico, que respeten los derechos humanos, la igualdad de hombres y mujeres, que contribuya al desarrollo sostenible, que sepan prever y resolver, pacíficamente, conflictos tanto sociales como familiares y que respeten la libertad de los demás a la vez que defiendan la suya. Igualmente, hemos de ayudar a que adquieran habilidades que faciliten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía, la reflexión, la creatividad y el espíritu científico.

Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

En las memorias de los departamentos se establecerán indicadores de proceso y logro de objetivos que servirán de base para la mejora de la programación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/26

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA 2.º Bachillerato

didáctica.

Si en el contexto del alumnado se dieran circunstancias que derivasen en una modificación de la programación didáctica, previo trabajo en departamento se articularán las medidas para conseguir la mejora de objetivos.

BLOQUE DE CONTENIDOS A: LAS BIOMOLÉCULAS

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptores: perfil de salida.
1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA, CC3, CC4, CEC4, CE1.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2 5.1, 6.1, 6.2	Rúbrica	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
		Prueba objetiva	80

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE “del peripato a la nube”

Actividades complementarias y extraescolares

Salida a centro de investigación si es posible		
Temporalización	Trimestre: Primero	Nº de sesiones: 20
Sesión 1 a 20	Presentación por parte del profesor de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

BLOQUE DE CONTENIDOS B: GENÉTICA MOLECULAR

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptor: perfil de salida.
1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA, CC3, CC4, CEC4, CE1.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 4.2, 5.1 6.1, 6.2	Rúbrica	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
		Prueba objetiva	80

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE “Del peripato a la nube”

Actividades complementarias y extraescolares

Salida a centro de investigación si es posible		
Temporalización	Trimestre: Primero	Nº de sesiones: 12
Sesión 1 a 12	Presentación por parte del profesor de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/26

BLOQUE DE CONTENIDOS C: BIOLOGÍA CELULAR

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptorios: perfil de salida.
1, 2, 4, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC3, CC4, CEC4.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2	Rúbrica		
2.1		Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
4.1, 4.2		Prueba objetiva	80
6.1, 6.2			

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE "Del peripato a la nube"

Actividades complementarias y extraescolares

Salida a centro de investigación si es posible		
Temporalización	Trimestre: Segundo	Nº de sesiones: 12
Sesión 1 a 12	Presentación por parte del profesor de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/26

BLOQUE DE CONTENIDOS D: METABOLISMO

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptorios: perfil de salida.
1, 2, 4, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA4, CC3, CC4, CEC4.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2	Rúbrica		
2.1		Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
4.1, 4.2		Prueba objetiva	80
6.1, 6.2			

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE "Del peripato a la nube"

Actividades complementarias y extraescolares

No se contemplan debido a la gran extensión del temario		
Temporalización	Trimestre: Segundo	Nº de sesiones: 20
Sesión 1 a 20	Presentación por parte del profesor de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/26

BLOQUE DE CONTENIDOS E: BIOTECNOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptor: perfil de salida.
1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA, CC3, CC4, CEC4, CE1.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2	Rúbrica	Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
2.1			
4.1, 4.2		Prueba objetiva	80
5.1			
6.1, 6.2			

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE "Del peripato a la nube"

Actividades complementarias y extraescolares

No se contemplan debido a la gran extensión del temario		
Temporalización	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 12
Sesión 1 a 12	Presentación por parte del profesor y de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2025/26

BLOQUE DE CONTENIDOS F: INMUNOLOGÍA

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencias específicas	Descriptorios: perfil de salida.
1, 2, 4, 5, 6	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA, CC3, CC4, CEC4, CE1.

METODOLOGÍA

Metodología y agrupamiento	Espacios y recursos	Tratamiento diversidad
Individual, parejas y gran grupo	Aula de grupo Laboratorio	Adaptación del examen reduciendo preguntas si fuera necesario y/o ampliando el tiempo del mismo.

EVALUACIÓN

Criterios evaluación LOMLOE	Instrumento	Procedimiento	Porcentaje
1.1, 1.2	Rúbrica		
2.1		Actividades, ejercicios, resúmenes y prácticas de laboratorio	20
4.1, 4.2		Prueba objetiva	80
5.1			
6.1, 6.2			

Tratamiento de los elementos transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

El equipo docente responsable de la aplicación de esta programación deberá ajustar las propuestas de este apartado con el correspondiente a la PGA.
Programas, Proyectos y planes asociados a esta unidad didáctica
STEM, Excelencia, PIE "Del peripato a la nube"

Actividades complementarias y extraescolares

No se contemplan debido a la gran extensión del temario		
Temporalización	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 12
Sesión 1 a 12	Presentación por parte del profesor de los contenidos del bloque, actividades diversas y prácticas de laboratorio.	
Valoración del Ajuste	Desarrollo	
	Propuestas de Mejora	